



Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9726-3452

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°132-2022_Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes quince(15) de agosto del año dos mil Veintidós (2022), Siendo las 2:00 pm, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Laínez Alfaro .-Regidor III Isaías Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero García.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea .- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny cruz Ramos ,que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.- 11.-12. **-(2 La Honorable Corporación Municipal Aprobó Tramitar el Dominio Pleno a nombre de ALEX EDUARDO MENJIVAR PAZ con N° de Identidad :1301-1990-00588 mayor de edad, soltero, hondureño y vecino de este municipio sobre la compra venta de un DOMINIO PLENO De un Predio ubicado en Barrio El Maneadero, Gualcinse, Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicito Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: AL OESTE del punto (1) al punto (2) mide 27.8401 m Colinda con la propiedad del señor Marcos Castillo .AL SUR del punto (2) al punto (3) mide 52.0955 m del punto(3) al punto (4) mide 18.0283 m; colinda con la propiedad del señor Marcos Castillo.AL ESTE del punto (4) al punto (5) mide 29.9012 m del punto (5) al punto (6) mide 20.5913 m ;Colinda con la propiedad del señor Anibal Garcia.AL NORTE del punto(6) al punto (7) mide 26.5643 m del punto (7) al punto (1) mide 30.1342 m. Haciendo un área total de 2433.91 M2 (0.34MZ).** La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud. **ACUERDA: Adjudicar la COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO del Predio en mención por la cantidad de mil trecientos cincuenta y tres lempiras, con cuatro centavos, exactos(Lps.1,353.04) con un valor catastral real de trece mil quinientos treinta y cuatro, con ochenta centavos exactos(Lps.13,534.80).** A Favor del señor Alex Eduardo Menjivar Paz, de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019, página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento .Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del DOMINIO PLENO en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales ,el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.13)**No habiendo que más tratar se cerró la sesión. – Firma y Sello Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-

Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. -Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. -Regidor II Sra. Cándida Azucena Laínez Alfaro. - Regidor III Sr. Isaías Canales Cantarero. - Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero García. - Regidor VII Sr. Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. - Firma y Sello de la secretaria municipal Iris Marleny cruz Ramos.

=====Copia fiel a su Original=====

Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidos.



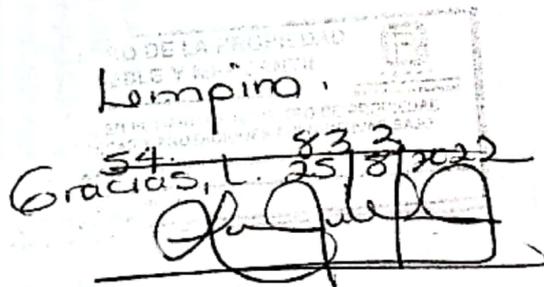
Ing. Milton Otilio Bautista Delcid

Alcalde Municipal



Iris Marleny Cruz Ramos

Secretaria Municipal





Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9726-3452

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°129-2022_Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes quince(15) de julio del año dos mil Veintidós (2022), Siendo las 2:00 pm, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Lainez Alfaro .-Regidor III Isaias Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero Garcia.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea .- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny cruz Ramos ,que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.- 11.-12.-13.-14. -(2 La Honorable Corporación Municipal **Aprobó Tramitar el Dominio Pleno** a nombre de **Xiomara Judith Portillo Soriano** con N° de Identidad :1306-1989-00086 mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de este municipio sobre la compra venta de un **DOMINIO PLENO** De un Predio ubicado en El Maneadero, Gualcinse, Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicito Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: **AL OESTE** del punto (1) al punto (2) mide 21.3043 m .**AL NORTE** del punto (2) al punto (3) mide 24.4055 m colindando con la Propiedad de Ma.Olimpia Morales.**AL ESTE** del punto (3) al punto (4) mide 14.5997 m del punto (4) al punto (5) mide 10.7899 m.**AL SUR** del punto (5) al punto (1) mide 14.9572 m2. Haciendo un área total de **463.1435m2 (0.06MZ)**. La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud. **ACUERDA**: Adjudicar la **COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO** del Predio en mención por la cantidad de doscientos treintaisiete lempiras con cincuenta y un centavos exactos (Lps.237.51), con un valor catastral real de dos mil trescientos setenta y cinco lempiras con trece centavos exactos (Lps.2,375.13) , A Favor de la señora **Xiomara Judith Portillo Soriano**, de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019, página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento .Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del **DOMINIO PLENO** en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales ,el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.15**) No habiendo que más tratar se cerró la sesión. – Firma y Sello Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. –Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. – Regidor II Sra. Cándida Azucena Lainez Alfaro. – Regidor III Sr. Isaias Canales

Cantarero. – Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz,
Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero Garcia. – Regidor VII Sr. Rigo Ramos
Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. – Firma y Sello de la secretaria
municipal Iris Marleny cruz Ramos.

=====Copia fiel a su Original=====

Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los dieciocho días del mes de
agosto del año dos mil veintidós.

Ing. Milton Otilio Bautista Delcid

Alcalde Municipal

Iris Marleny Cruz Ramos

Secretaria Municipal



Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9726-3452

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA N°129-2022_Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes quince(15) de julio del año dos mil Veintidós (2022),Siendo las 2:00 pm, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Laínez Alfaro .-Regidor III Isaías Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero García.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea .- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny cruz Ramos ,que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.- 11.-12.-13.-14. -(2 **La Honorable Corporación Municipal Aprobó Tramitar el Dominio Pleno** a nombre de Yesler **Geovany Martínez Alemán** con N° de Identidad :1306-1989-00324 mayor de edad,soltero,hondureño y vecino de este municipio sobre la compra venta de un **DOMINIO PLENO** De un Predio ubicado en Quelepa,Gualcinse,Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicitio Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: **AL SUR** del punto (1) al punto (2) mide 167.4754 m del punto (2)al punto (3)30.0167m.**AL ESTE** del punto (3) al punto (4) 126.4634 m colindando con la Propiedad de Cooperativa COSAGUAL.**AL NORTE** del punto (4) al punto (5)56.9386 m del punto (5)al punto (6)99.0353 m del punto (6)al punto (7) 20.2485 m.**AL OESTE** del punto (7) al punto (8) 13.1529 m del punto (8) al punto (9) 120.4159 m del punto (9) al punto (10)110.2225m del punto (10) al punto (11)27.6586 m del punto (11)al punto (12)74.2428 m del punto (12) al punto (13) 43.5056 m del punto (13)al punto (14) 34.1985 m del punto (14) al punto (1) 35.3553 m. Haciendo un área total de **53,549.7 m²**.La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud.**ACUERDA:**Adjudicar la **COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO** del Predio en mención por la cantidad de treinta y tres mil, setenta lempiras Exactos con un valor catastral real de Lps.330,700.00 , A Favor del señor Yesler Geovany Martínez Alemán de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019,página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento .Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del **DOMINIO PLENO** en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales ,el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.15**)No

habiendo que más tratar se cerró la sesión.- Sello y Firma Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. -Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. -Regidor II Sra. Cándida Azucena Láinez Alfaro. - Regidor III Sr. Isaías Canales Cantarero. - Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero García. - Regidor VII Sr. Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. - Firma y Sello de la secretaria municipal Iris Marleny cruz Ramos.

=====Copia fiel a su Original=====

Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los un día del mes de agosto del año dos mil veintidos



Ing. Milton Otilio Bautista Delcid

Alcalde Municipal



Iris Marleny Cruz Ramos

Secretaria Municipal

**COPIA FIEL
A SU ORIGINAL**

